



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 064-2024

Proceso núm. TSE-CCC-CP-02-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez horas y treinta y ocho minutos de la mañana (10:38 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrrí Cuello Ramírez, Director Jurídico; Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora Gestión del Talento Humano y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CP-02-2024.** “Suministro e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado, Caudal de Refrigerante Variable (tipo VRF) para el Tribunal Superior Electoral en Santiago.”

Apertura Sobres “A”.

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La apertura de los sobres "A", correspondientes al referido proceso, se hizo en presencia del notario público, **Dra. Carmen Chevalier Caraballo**, con colegiatura Núm. 2012 quien verificó y certificó que los sobres estaban debidamente cerrados.

Dicho Notario Público también comprobó: Primero, que luego de las 10:00 am no se recibieron más ofertas; y segundo, que, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ningún oferente.

Por tanto, tres (03) empresas presentaron sus ofertas técnicas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

1. **Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL**
2. **Clima Control y Construcción CLIMCON, SRL.**
3. **Lermont Engineering Group, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre A, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre "A" de la empresa **Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-02667-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Copia Registro de Proveedores del Estado (RPE), número 5918.
- Copia Registro Mercantil actualizado, numero 23406SD. Vigente.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de fecha 29 de mayo de 2024. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, de fecha 29 de mayo de 2024. Vigente.
- Certificación MIPYMES, Pequeña.
- Comunicación de Aceptación de las condiciones de pago.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal.
- Oferta técnica.
- Catálogo del producto ofertado
- Cronograma de entrega
- Garantía de los equipos.
- 4 cartas de referencias.
- Estados Financieros de los dos (02) últimos años de ejercicio fiscal con sus anexos y IR2.
- Formulario de experiencia como contratista.

**NOTA: Debe suplir la Garantía del fabricante. En caso de que oferente no disponga de esta garantía deberá presentar una póliza de una compañía asegurado que cubra dicha garantía. Subsanable; se otorga hasta el día 26 de junio del 2024 para subsanar.**

2. Apertura del Sobre "A" de la empresa **Clima Control y Construcción CLIMCON, SRL.**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-17237-7. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Copia Registro de Proveedores del Estado (RPE), número 45777.
- Copia Registro Mercantil actualizado, numero 108099SD. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de fecha 26 de abril de 2024. vencida.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, de fecha 27 de abril de 2024. vencida.
- Certificación MIPYMES, pequeña.
- Comunicación de Aceptación de las condiciones de pago.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal.
- Oferta técnica.
- Catálogo del producto ofertado
- Cronograma de entrega
- Garantía de los equipos.
- Garantía del fabricante.
- 3 órdenes de compra.
- Estados Financieros del 2021 y 2022.
- Formulario de experiencia como contratista.

**NOTA: Debe suplir:**

- 1- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, la sometida se encuentra vencida.
- 2- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, la sometida se encuentra vencida.
- 3- Aclaración sobre los plazos de garantía para a) piezas y servicios y b) unidad condensadora.
- 4- Confirmar las características de las unidades condensadoras y evaporadoras.
- 5- Los IR2 con sus anexos correspondiente a los años 2021 y 2022



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**Subsanable; se otorga hasta el día 26 de junio del 2024 para subsanar.**

3. Apertura del Sobre "A" de la empresa **Lermont Engineering Group, SRL.**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-88824-2. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Copia Registro de Proveedores del Estado (RPE), numero 86107.
- Copia Registro Mercantil actualizado, numero 155951SD. Vigente.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de fecha 13 de junio de 2024. Vigente.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, de fecha 12 de junio. Vigente.
- Certificación MIPYMES, Pequeña.
- Comunicación de Aceptación de las condiciones de pago.
- 2 Copias de Cédulas de Identidad y Electoral los representantes legales.
- Oferta técnica.
- Catálogo del producto ofertado
- Cronograma de entrega.
- Garantía de los equipos.
- Garantía del fabricante.
- 3 órdenes de compra.
- 3 contratos.
- 7 cartas de referencias comerciales.
- Estados Financieros de los dos (02) últimos años de ejercicio fiscal con sus anexos y IR2.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Declaración Jurada.  
Estatutos Sociales.
- Dos referencias bancarias.
  - Formulario de experiencia como contratista.
  - Listado de partidas y cantidades.

**NOTA: Debe suplir:**

- 1- Suplir catálogo de los productos ofertados completo donde se aprecien las características de las unidades condensadora y evaporadora.
- 2- Confirmar que la eficiencia del sistema completo es 3 EER (w/w) de 3.8

**Subsable; se otorga hasta el día 26 de junio del 2024 para subsanar.**

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del indicado Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

**Primera resolución:**

*Se aprueba como buena y válida la apertura de "sobres A" del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CP-02-2024, con relación al "Suministro e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado, Caudal de Refrigerante Variable (tipo VRF) para el Tribunal Superior Electoral en Santiago", por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**Segunda resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir la propuesta técnica contenida en el sobre "A" de la empresa Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL.; Clima Control y Construcción CLIMCON, SRL.; y Lermont Engineering Group, SRL, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, previo a la fecha que fuere fijada para la apertura de sobres B (ofertas económicas), para los fines correspondientes. Peritos designados; Edwin Manuel Rosario Rosario, Analista I, Departamento de Servicios Generales en sustitución del señor Héctor Ant. Taveras Brito, ya que se encuentra de licencia médica; Sergio Ramón Roque Marchena, Encargado, División de Mantenimiento y José Augusto Cabrera, Asesor del TSE; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, para la evaluación de la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Perez, Encargada de Contabilidad, Dirección Financiera, correspondiente a los miembros de este Comité.*

**Tercera Resolución:**

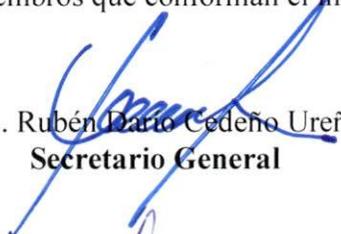
*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso*

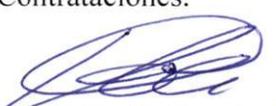


REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*a la Información del mismo, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

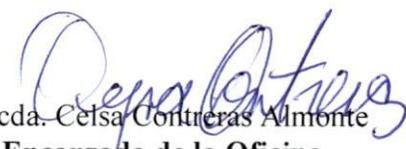
  
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**

  
Dr. Henrri Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora de Planificación y Desarrollo**

  
Licda. Eulalia Vasquez Núñez  
**Directora de Gestión del Talento Humano**

  
Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de la Oficina de Acceso a la Información**

  
  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
en representación del Magistrado  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral